

**ACTA No. 003-2004 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DE 2004**

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 5:30 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **IVAN DARIO ZULUAGA ATEHORTUA**, Decano Facultad Tecnológica, Dr. **ALEJANDRO SILVA RIAÑO**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **JOSE MANUEL FLOREZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Dr. **GERMAN ORDÓÑEZ PINZON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CATALINA TORO**, Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, y el Dr. **JOSE EUGENIO CELY**, Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 001 Y 002 DE 2004
2. ESTUDIO, PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADEMICA DEL AÑO 2003
3. INFORME SOBRE REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ASPUD, RESPECTO A LA REVISIÓN DEL AUMENTO SALARIAL DEL AÑO 2003 PARA LOS DOCENTES DEL DECRETO 1279/02.
4. SOLICITUDES VARIAS DE PROFESORES
5. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 001 Y 002 DE 2004**

Las Actas son aprobadas con las aclaraciones y precisiones detectadas y corregidas.

**2. ESTUDIO, PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA DEL AÑO 2003.**

Después de revisar el estudio hecho por la Oficina de Docencia, el Comité aprobó asignarles a todos los docentes que obtuvieron Excelencia Académica en el año 2003, el puntaje correspondiente, teniendo en cuenta el Acuerdo 011 de 2002 y el Decreto 1279/02, elaborando una Resolución que será presentado al Consejo Académico para su aprobación.

**3. INFORME SOBRE REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y ASPUD, RESPECTO A LA REVISIÓN DEL AUMENTO SALARIAL DEL AÑO 2003 PARA LOS DOCENTES DEL DECRETO 1279/02.**

El Comité en sesión conjunta, se da la palabra a los representantes de la División de Recursos Humanos y voceros de ASPUD. Se acordó sugerir hacer las correcciones mes a mes, debido a que el salario de cada docente varía por aumento del número de puntos, por producción académica. Es decir el número de puntos no es constante. Se adjunta Acta de conciliación acordada.

#### 4. SOLICITUDES DE PROFESORES:

- **CASO 01 - ALVARO BETANCOURT USCATEGUI - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos por el Artículo titulado "**Algoritmos genéticos en el despacho de energía eléctrica**", publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 7, No. 1, año 2002, la cual se encontraba Indexada por Colciencias en categoría B.

El Comité decidió asignarle **(8) puntos**, con base en el Decreto 1279/02

- **\*CASO 02 - ADRIAN EDUARDO SERNA – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

Solicita asignación de puntos por el Libro titulado "**Dimensiones críticas de lo ciudadano en Colombia**", se anexa concepto enviado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.

El Comité después de estudiar el concepto enviado, solicita que el libro sea remitido a un evaluador externo.

- **CASO 03 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**JAIME HUMBERTO ROMERO, JORGE RODRÍGUEZ Y MARTHA BONILLA**

Solicitan asignación de puntos por el Capitulo del libro titulado "**Sueños y realidades en la formación de profesores en Colombia, un caso desde la educación matemática**", se anexa concepto del evaluador, profesora (LEONOR CAMARGO, Univ. Pedagógica).

El Comité decidió aplazar el caso y solicitar a los profesores copia completa del libro, donde se encuentra publicado el capitulo, para estudiar la asignación de puntaje.

- **\*CASO 04 - FERNANDO SÁNCHEZ SANCHEZ – FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Solicita asignación de puntos por el Video titulado "**Residuos sólidos problemática ambiental y manejo de rellenos sanitarios**", se anexa concepto del evaluador, profesor (OTONIEL SANABRIA, Univ. Nacional).

El Comité decidió asignarle **(5) puntos**, con base en el concepto del evaluador y el Decreto 1279/02.

- **\*CASO 05 - MIGUEL ALBERTO MELGAREJO – FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos por el Título de maestría en "**Ingeniería Electrónica y de computadores**" de la Universidad de los Andes y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité decidió asignarle **(40) puntos** por el título y **(21) puntos** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (61) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 06 - JORGE VILLAMIL PUENTES – FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos por el Título de maestría en "Ingeniería de Sistemas" de la Universidad Nacional.

El Comité decidió asignarle **(40) puntos** por el título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 07 - CESAR POLANCO – FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Solicita asignación de puntos por el Título de especialización en "Ingeniería de Producción" de la Univ. Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité decidió asignarle **(20) puntos** por el título y **(21) puntos** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (41) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 08 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**

**OLGA LUCIA LEON y DORA INES CALDERON**

Solicitan asignación de puntos por el Libro titulado "Argumentar y validar en matemáticas, una relación necesaria", se anexa concepto del evaluador, profesora (RUTH STELLA HUÉRFANO, Univ. Nacional).

El Comité decidió asignarles **(20) puntos** a cada autor, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 09 - LEONARDO JOSE GONZALEZ - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos por el Título de maestría en "Ingeniería Industrial" de la Univ. de los Andes.

El Comité decidió asignarle **(40) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

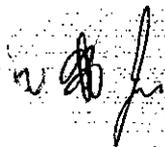
**\*CASO 10 - YURY FERRER - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos por el Capítulo del libro titulado "El encuentro con la claridad y la magia", publicado en el libro Fin de siglo, narrativa colombiana y "Voces y Caminos", se anexa concepto de los evaluadores, profesores (CARMEN ELISA ACOSTA y CARLOS ERNESTO NOGUERA, Univ. Pedagógica Nacional).

El Comité decidió asignarle **(1) punto** al Capítulo del libro, con base en el concepto del evaluador y el Decreto 1279/02 y enviar a evaluar nuevamente el libro de "Voces y Caminos".

**\*CASO 11 - RAQUEL PINILLA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN - ACUERDO 003/73**

Solicita asignación de puntos por Estudios de Doctorado en "Lingüística General y Aplicada" de la Univ. Rene Descartes de los años 2002 y 2003.



El Comité decidió no asignar puntos, con base en el concepto emitido por la Oficina Jurídica de la Universidad, con oficio OJ-0658 de fecha abril 26 de 2004.

**\*CASO 12 - GLADYS LARA ROMERO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita cambio de categoría de Asociado a TITULAR con el trabajo titulado "**Imaginación social en la novela de la violencia en Colombia**", se anexa concepto de los evaluadores, profesores (HESPER EDUARDO PEREZ y MARIA ANGELA CORREDOR, Univ. Nacional).

El Comité decidió aprobarle el cambio de categoría de Asociado a TITULAR y asignarle **(22) puntos**, con base en los conceptos emitidos.

**\*CASO 13 - LILIA EDITH APARICIO - FACULTAD DE INGENIERÍA**

Solicita asignación de puntos por los Libros titulados "**Arquitectura de red de telemedicina**" (12) puntos y "**Gestión de redes de telemedicina**" (5) puntos, se anexa concepto de los evaluadores, profesores (JAIME RAMIREZ y JUAN CARLOS DAVILA, Univ. Nacional).

El Comité decidió asignarle en **total (17) puntos**, con base en los conceptos de los evaluadores y el Decreto 1279/02.

**\*CASO 14 - ADRIAN EDUARDO SERNA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos por el Capitulo del libro titulado "**Educación y mundo postindustrial subjetividades y conocimiento tecnocientífico en el mundo contemporáneo**", publicado en el libro Investigación, cultura y política, se anexa concepto del evaluador, profesora (MONICA ZULETA, Univ. Central).

El Comité decidió asignarle **(2) puntos**, con base en el concepto del evaluador y el Decreto 1279/02.

**\*CASO 15 - FABIOLA SAENZ BLANCO - FACULTAD DE INGENIERÍA EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos por el Título de Doctorado en "**Dirección de Empresas**" de la Univ. de Oviedo – España, se anexa certificación expedida por la Universidad de Oviedo, la cual surte los mismos efectos que el título.

El Comité decidió aplazar el caso, hasta tanto, el Consejo Académico revise lo relacionado con esta situación, teniendo en cuenta las políticas Institucionales y al mismo tiempo el concepto emitido por el ICFES de fecha diciembre 26 de 2002 y la Sentencia C-050 de febrero 6 de 1997.

**\*CASO 16 - FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, INGENIERÍA Y TECNOLÓGICA -**

**CARLOS JAVIER MOSQUERA, JOSE NELSON PEREZ, ROBERTO VERGARA Y JAIRO TORRES.**

Solicitan asignación de puntos por Actividades Administrativas de 2003, teniendo en cuenta la evaluación dada por el Dr. Ricardo García Duarte, Rector.



Después de revisar los puntajes asignados, se recomienda:

**\*CARLOS JAVIER MOSQUERA**, le asignarò (2.25) puntos por experiencia administrativa de (3 meses) y por experiencia calificada (1.4) puntos de (9 meses). Le **falta por asignar (3.1) puntos más, desde enero 1 de 2004**, debido a que el docente durante el año 2003, desempeño funciones administrativas.

**\*JOSE NELSON PEREZ**, le asignarò (2) puntos por experiencia calificada de (12 meses). Le **falta por asignar (3.3) puntos más, desde enero 1 de 2004**, debido a que el docente durante el año 2003, desempeño funciones administrativas.

**\*ROBERTO VERGARA PORTELA**, le asignarò (2) puntos por experiencia calificada de (12 meses). Le **falta por asignar (4) puntos más, desde enero 1 de 2004**, debido a que el docente durante el año 2003, desempeño funciones administrativas.

**\*JAIRO HUMBERTO TORRES**, le asignarò (2) puntos por experiencia calificada de (12 meses). Le **falta por asignar (2.3) puntos más, desde enero 1 de 2004**, debido a que el docente durante el año 2003, desempeño funciones administrativas.

#### **\*CASO 17 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

##### **SANDRA JAUREGUI Y LUIS CARLOS ORTIZ**

Solicitan asignación de puntos por el Libro titulado "**El Panamá colombiano en la repartición imperialista**", se anexa concepto del evaluador, profesor (CESAR TORRES DEL RIO, Univ. Javeriana).

El Comité decidió asignarles **(15) puntos** a cada autor, con base en el concepto del evaluador y el Decreto 1279/02.

#### **\*CASO 18 - ALVARO GARCÍA MARTINEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos por el Capitulo del libro titulado "**Los trabajos prácticos en la enseñanza de las ciencias naturales**", publicado en el libro Actualización didáctica de las Ciencias Naturales y Matemáticas, se anexa concepto del evaluador, profesora (MARIA MERCEDES AYALA, Univ. Nacional).

El Comité decidió asignarle **(3) puntos**, con base en el concepto del evaluador y el Decreto 1279/02 y aprobarle **retroactividad desde enero 1 de 2004**, debido a que el libro fue entregado en junio de 2003 y el Decreto 1279/02 da un plazo de 6 meses para responder las solicitudes de los docentes.

#### **\*CASO 19 - FACULTAD TECNOLÓGICA**

##### **CARLOS AVENDAÑO, HENRY IBÁÑEZ y HELMUT ORTIZ**

Solicitan asignación de puntos por:



\*Artículo titulado "**Selección de DPSSS en sistemas eléctricos de baja tensión, altamente expuestos a descargas eléctricas atmosféricas**", publicado en la Revista Científica 5, Vol. 1, año 2003.

\*Participación en el VII international symposium on lightning protection

\*Artículo titulado "**Evaluación del riesgo de daño en sistemas eléctricos de baja tensión a causa de los rayos, bajo la metodología IEC**", publicado en la Revista Tecnura 12, año 2003.

El Comité decidió no asignar puntos al artículo publicado en la Revista Científica, debido a que en el año 2003 la revista no se encontraba indexada por Colciencias; aplazar el caso de asignación de Bonificaciones por la participación en los simposios, hasta tanto, el Consejo Superior defina los criterios para asignación de las mismas y asignarle **(3) puntos a cada autor**, por el artículo publicado en la Revista Tecnura 12, año 2003, Indexada por Colciencias en categoría C, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 20 - HELMUTH EDGARDO ORTIZ- FACULTAD TECNOLÓGICA**

Solicita asignación de Bonificaciones por las participaciones en los Congresos Internacionales de Londres -1999, Cuba -2001 y Brasil 2003.

El Comité decidió aplazar el caso, hasta tanto, el Consejo Superior defina los criterios para asignación de Bonificaciones, con base en el Decreto 1279/02.

**\*CASO 21 - LINDON CARVAJAL- FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "**Evaluación de la asociación chachafruto con mafafa**", publicado en el libro Chachafruto, cultivo y aprovechamiento.

El Comité decidió no asignar puntos, debido a que el libro fue publicado hace 8 años y el Decreto 1279/02 no reconoce productividad académica por Tesis de Grado.

**\*CASO 22 - RUTH MOLINA VASQUEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Solicita asignación de puntos por los CDS de la serie "**Explora y Aprende**" 2 ejemplares, "**Lecto escritura e informática**" 8 ejemplares, publicados por la Univ. Externado de Colombia y "**Especialización en diseño de ambientes de aprendizaje**" 6 ejemplares, publicados por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

El Comité decidió aplazar el caso y solicitar a la docente que nos informe cual fue el papel desempeñado por ella en dichos documentos.

**\*CASO 23 - NELLY BOGOYA MALDONADO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN -**

Solicita asignación de puntos por el Cuaderno de Investigación No. 2, año 2003 titulado "**Formación de ciudadanos para el nuevo milenio**", se anexa concepto del evaluador, profesora (GLORIA CALVO, Univ. Pedagógica).

El Comité decidió no asignar puntos, debido a que la evaluadora conceptuó, que la docente fue compiladora en dicho documento y el Decreto 1279/02 no contempla la asignación de puntos por ese concepto.

**\*CASO 24 - NELSON BECERRA - FACULTAD TECNOLÓGICA**

Solicita asignación de puntos por el Libro titulado "Técnicas de inteligencia artificial en juegos", se anexa concepto enviado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Distrital.

El Comité decidió asignarle **(8) puntos**, con base en el concepto enviado y el Decreto 1279/02.

**5. VARIOS**

El Comité decidió:

1. Aclarar que a las "Notas de Clase" se les reconocerá Bonificaciones y serán tenidas en cuenta como una publicación impresa universitaria, artículo 20, numeral II y literal d del Decreto 1279/02.
2. Aprobar la Circular y el Cronograma de Actividades propuesto por la Oficina de Docencia, para la contratación de Docentes de Vinculación Especial del Segundo Periodo Académico de 2004.

Siendo las 9:30 de la mañana se da por terminada la sesión.

  
**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**  
Presidente

  
**JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**  
Secretario

Transcribió: Johana Giraldo.  
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo



Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

